MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES - COADE

INFORME DE GESTIÓN No. **08**
Bogotá (Cundinamarca), **SEPTIEMBRE** 2025

1. No. DEL CONTRATO	104-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101131813 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 1/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 6625 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES - COADE Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $49.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN SEBASTIAN RINCON BELTRAN Identificación 1.095.829.944 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 21# 11C-50 Teléfono de contacto 3169226852 E-mail de contacto: ingsebastianrincon126@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. EDWIN SANCHEZ CORDOBA Cargo: SUBOFICIAL DE MANTENIMIENTO Y MEJORA Resolución de nombramiento (00003449 de 10 de mayo de 2025) Teléfono de contacto 3203603456 E-mail de contacto: Edwin.sanchezcor@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR TÉCNICO CONTRACTUAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar visitas de auditoría a cada tipo de proyecto, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por dirección de contratación regional y especializada con el fin de elaborar planes correctivos en los casos que se requiera, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 3. Consolidar la documentación y base de datos de las obras, con el fin de mantener la trazabilidad para los procesos de seguimiento y control, teniendo -en cuenta la normatividad vigente. 4. Revisar y verificar el avance de las obras presentados y ejecución presupuestal presentadas por la Dirección de Contratación Regional y Especializada y Centrales Administrativas y Contables, comparándolo con las memorias del cálculo y planos de diseños, con el fin de optimizar los recursos asignados a cada contrato, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

	5. Actualizar la base de datos de seguimiento técnico y financiero, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 6. Realizar visitas a las obras, con el fin de verificar el seguimiento y control de los contratos suscritos y así optimizar el presupuesto asignado, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por dirección de contratación regional y especializada con el fin de elaborar planes correctivos en los casos que se requiera, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

- ✓ Se efectuó un seguimiento y control detallado con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en las fechas indicadas en las circulares y oficios correspondientes.

1. acta No.2025495012283996- asunto – seguimiento técnico y jurídico de los contratos críticos de La CENAC INGENIEROS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pag. De Codigo: FO-SECEJ-GEAYG-241 Version: 10 Fecha de emision: 2024-05-27

Acta n.° 2025495012283996	Fecha	4 de septiembre de 2025
	Lugar	Sala de juntas de COADE
Asunto	Seguimiento técnico y jurídico de los contratos críticos en la CENAC INGENIEROS	
Hora inicio	9:00 am	Hora finalización: 12:00 m
Participantes	CR. BERNARDO LOZANO- COADE CR. JULIAN ARANGO – CENAC INGENIEROS CR. HELVER SANCHEZ - DICRE MY. JUDY VAQUIRO – COADE PS. JUAN RINCÓN - COADE CT. IGNACIO ZAMBRANO CENAC INGENIEROS MY. JAIRO FREIRE – CENAC INGENIEROS PS. SANTIAGO PEÑA – CENAC INGENIEROS PS. ROBERTO RUIZ – CENAC INGENIEROS	
Ausentes		

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento técnico y jurídico de los contratos críticos en la CENAC INGENIEROS

DESARROLLO:

Seguimiento técnico y jurídico de los contratos críticos en la CENAC INGENIEROS

El señor CORONEL BERNARDO LOZANO. Oficial de evaluación y seguimiento (COADE), dio apertura formal a la reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada del estado actual de ejecución de los contratos críticos suscritos con la firma CENAC Ingenieros

Dicha sesión tiene como objetivo principal verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, evaluar los avances físicos y financieros de los proyectos en curso, así como identificar posibles desviaciones, retrasos o dificultades técnicas y jurídica que puedan afectar el desarrollo contractual.

A continuación, se presenta el listado de contratos en ejecución objeto de seguimiento en esta sesión.

- Contrato de obra No. 323-2023

Frente 1: LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE "LLAVE EN MANO" PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES.

Frente 2: LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024-2025.

PROGRAMACION %	14,01%
EJECUCION %	1,63%
ATRASO %	-12,38%

- Cenac ingenieros informa que ha sido formalmente aperturado el nuevo procedimiento disciplinario correspondiente a los Frentes 1 y 2. En el marco de este proceso, se ha programado la audiencia para el día 12 de septiembre, fecha en la cual se abordará el análisis de los presuntos incumplimientos a las obligaciones previamente establecidas. Este procedimiento tiene como finalidad determinar las eventuales sanciones a imponer.

✓ Contrato de obra No. 324-2023

CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA OLÍMPICA PARA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO MILITAR EN LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA EN TOLEMAIDA

PROGRAMACION %	78,00%
EJECUCION %	19,21%
ATRASO %	-56,79%

- CENAC Ingenieros informa que el día 9 de septiembre se llevará a cabo una audiencia formal con el propósito de evaluar y determinar las medidas sancionatorias aplicables al contratista, derivadas del presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales y los retrasos evidenciados en la ejecución de la obra.

Una vez surtido el debido proceso y, en caso de ser impuesta una sanción, se tiene previsto otorgar una prórroga al contratista. Esta extensión del plazo tiene como finalidad permitir la culminación de las actividades pendientes, garantizando así el cumplimiento integral de los compromisos establecidos en el contrato y la finalización satisfactoria del proyecto.

✓ Contrato de obra No. 331-2023

frente 1- MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA EN TOLEMAIDA

PROGRAMACION %	92,00%
EJECUCION %	74,35%
ATRASO %	-17,65%

- Se recomienda iniciar un debido proceso en contra de la firma contratista por el retraso.
- La información a la presente fecha sigue sin actualizarse por el supervisor y la firma interventora.

Frente 2: MANTENIMIENTO DE ALOJAMIENTO 1 EN LA ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIA CHINCA EN TOLEMAIDA

PROGRAMACION %	100%
EJECUCION %	96,00%
ATRASO %	-4,00%

- Se tiene proyectado la entrega del siguiente frente esta semana el cual ya terminaron su ejecución.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag 3c
Código: FO-SECEJ-CEAYG-141
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-08-27

PROGRAMACION %	13,96%
EJECUCION %	10,55%
ATRASO %	-3,43%

- Se encuentra con normalidad la ejecución de la obra

Frente 2: ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITE DE PERMISOS, LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ALOJAMIENTO DE TROPA MIXTO DOS PISOS A DESARROLLARSE EN EL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL

PROGRAMACION %	10,30%
EJECUCION %	10,54%
AVANCE %	0,24%

- Se encuentra con normalidad la ejecución de la obra

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Oficiar al CEDE10 que las firmas de las contratistas de los nuevos proyectos porque estan incluyendo a las vigencias expiradas	COADE	11/09/2025

CONVOCATORIA:

PS. JUAN RINCON
Asesor Tecnico Contractual COADE

MY. JUDY VAQUIRO
Oficial Gestión de ingenieros COADE

CR. BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMIREZ
Oficial de Evaluacion y seguimiento COADE

Carrera 46 No 20B – 99 edificio Cantón Caldas
Bogotá D.C. - Cundinamarca
coade@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC-CER 1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2. acta No.2025495012844826 - asunto – seguimiento técnico y jurídico que se encuentran en ejecución en la cenac ingenieros

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pag. De Codigo: FO-SEDEJ-CEAYD-741 Version: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.° 2025495012846826		Fecha Lugar	15 de septiembre de 2025 COADE
Asunto	Seguimiento técnico y jurídico que se encuentran en ejecución en la CENAC INGENIEROS		
Hora inicio	8:00 am	Hora finalización	12:00 m
Participantes	CORONEL BERNARDO LOZANO- oficial de evaluación y seguimiento COADE MY JUDY VAQUIRO - COADE PS JUAN RINCON - COADE CR MAURICIO SANCHEZ DIDRE PS PINTOJA GONZALEZ DIDRE TC EDWIN MESA – CENAC INGENIEROS PS. ROBERTO RUIZ – CENAC INGENIEROS		
Ausentes			

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento técnico y jurídico que se encuentran en ejecución en la CENAC INGENIEROS

DESARROLLO:

Seguimiento tecnico y juridico que se encuentran en ejecución en la CENAC INGENIEROS

El señor Coronel Bernardo Alberto Lozano Ramirez, en su calidad de Oficial de Evaluacion y Seguimiento (COADE), da apertura formal a la reunión con el propósito de llevar a cabo una revisión detallada del estado actual de ejecución de los contratos de obra suscritos con la firma CENAC Ingenieros.

Dicha sesión tiene como objetivo principal verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, evaluar los avances físicos y financieros de los proyectos en curso, así como identificar posibles desviaciones, retrasos o dificultades técnicas que puedan afectar el desarrollo contractual.

A continuación, se presenta el listado de contratos objeto de seguimiento en esta sesión:

- ✓ contrato de interventoria No. 176-2022

  PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, SANEAMIENTO Y CONSULTORÍA CONTRATADAS A LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL A EJECUTAR DURANTE DE LA VIGENCIA 2022., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES Y CUADRO DE PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO UNICO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

  - Se encuentra en curso la solicitud de liquidación judicial, la cual está sujeta a la emisión de la correspondiente respuesta jurídica por parte del Ministerio de Defensa.

- ✓ contrato de obra No. 176-2022

  SERVICIOS DEL PERITAJE DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO CRF BASAN Y LA CONSULTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pag. De Codigo: FO-SEDEJ-CEAYD-741 Version: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

AMBIENTAL) PARA EL REDISEÑO DEL PROYECTO CRF BASAN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2022

- Se encuentra en curso la solicitud de liquidación judicial, la cual está sujeta a la emisión de la correspondiente respuesta jurídica por parte del Ministerio de Defensa.

- ✓ Contrato de obra No. 273-2023

  CONTRATAR LA MODALIDAD LLAVE EN MANO EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION FORTALECIMIENTO BASE MILITAR LA PEDRERA - AMAZONAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023.

  - Se han venido realizando reuniones de manera periódica con la firma interventora, CONSTRUCTORA MURAN S.A.S., con el propósito de dar esta sustenta formalmente los presuntos incumplimientos contractuales por parte de la firma contratista. En este contexto, se ha programado una reunión entre CENAC Ingenieros y la firma interventora para el día 15 de septiembre a las 8:00 a.m., con el objetivo de avanzar en la evaluación técnica y jurídica de la situación. Asimismo, CENAC Ingenieros ha solicitado expresamente el acompañamiento de COADE durante dicha reunión, con el fin de contar con su respaldo técnico y garantizar la transparencia y rigurosidad del proceso.

- ✓ Contrato de obra No. 323-2023

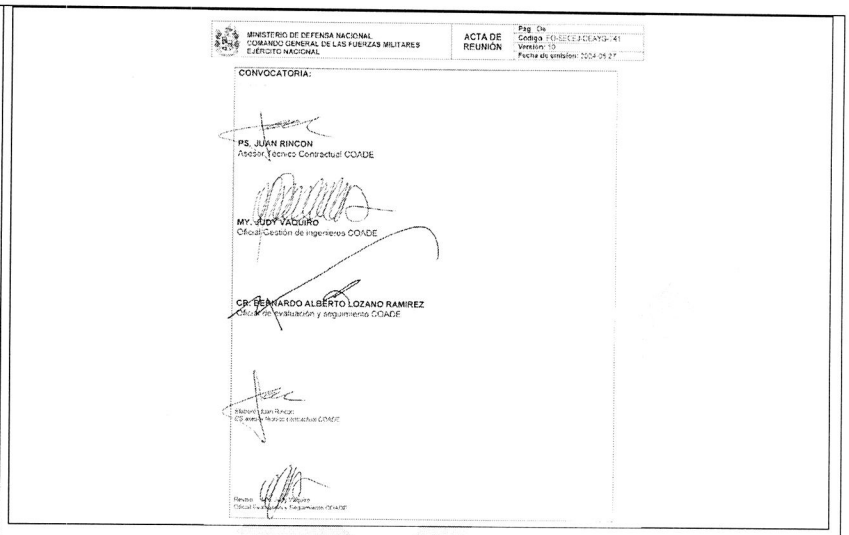
  Frente 1: LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE "LLAVE EN MANO" PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES.

  Frente 2: LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024-2025.

PROGRAMACION %	15,87%
EJECUCION %	1,03%
ATRASO %	-14,84%

  - El día 12 de septiembre de 2025, la firma interventora tiene prevista la entrega del informe técnico y jurídico correspondiente, en el cual se sustenta la solicitud de declaratoria de caducidad del contrato, con base en el incumplimiento total de las obligaciones contractuales por parte del contratista, conforme a lo estipulado en las cláusulas del contrato y en la normativa vigente.

  - La audiencia inicialmente programada fue reprogramada para el día 15 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m., con el objetivo de adelantar el proceso de descargos dentro del debido proceso, correspondiente a los frentes de obra N.° 1 y N.° 2, garantizando así el derecho a la defensa del contratista y la legalidad del procedimiento administrativo en curso.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag De
Codigo FO-SECEJ-GEAYG-741
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-09-27

CONVOCATORIA:

PS. JUAN RINCON
Asesor Tecnico Contractual COADE

MY. JUDY VAQUIRO
Oficial Gestión de Ingenieros COADE

CR. BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMIREZ
Oficial de evaluación y seguimiento COADE

Elaboró: Juan Rincon
PS Asesor Técnico Contractual COADE

Revisó: Judy Vaquiro
Oficial Evaluación y Seguimiento COADE

3. Acta No.2025495012943806 - asunto – reunión extraordinaria documento anónimo recibido



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag De
Codigo FO-SECEJ-GEAYG-741
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-09-27

Acta n.° 2025495012943806		Fecha / Lugar	16 de septiembre de 2025 / COADE
Asunto	REUNION EXTRAORDINARIA DOCUMENTO ANONIMO RECIBIDO		
Hora inicio	12:00 Pm	Hora finalización	1:30 Pm
Participantes	CORONEL BERNARDO LOZANO- oficial de evaluación y seguimiento COADE MY JUDY VAQUIRO – COADE PS JUAN RINCON – COADE CR. MAURICIO SANCHEZ - DICRE TC. EDWIN MEZA – CENAC INGENIEROS PS. GELVER DUARTE – COADE PS. LUIS BASILIO – COADE ASESORES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES DE CENAC INGENIEROS		
Ausentes	REUNION EXTRACRDINARIA DOCUMENTO ANONIMO RECIBIDO		

ORDEN DEL DIA:

DESARROLLO:

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DOCUMENTO ANONIMO RECIBIDO

1. Antecedentes

La presente reunión se elabora con ocasión de una comunicación anónima recibida en el correo de ICOADE, en la cual se advierte sobre presuntas irregularidades en el proceso contractual identificado con el número 258 LPOPL CENACINGENIEROS 2025, liderado por el CENAC DE INGENIEROS. El contenido del documento anonimo describe posibles prácticas de direccionamiento en la estructuración de los procesos de contratación.

El texto indica que, anteriormente,

"que quisiera ponerla en conocimiento de una anomalía en un proceso del CENAC de Ingenieros, es un alojamiento en Popayán, la forma en que en el pasado direccionaron los contratos allí, fue primero evaluando y dándole puntaje al plan de calidad , de gestión de residuos y riesgo, esa practica la suspendieron temporalmente y gracias a ello se presentaron 41 oferentes para el acueducto de Neiva, pero ahora para este proceso vuelven a incluir estos planes (a pesar de que varios oferentes hicieron la observación)como una manera de direccionamiento, pues son subjetivos y solo tendrán los puntos quien esté conectado con alguien , el proceso cierra mañana, no concluyen no se entiende como para un proceso de mas de 5.000 millones (Neiva) solo se exigía una carta de compromiso para estos planes y en un proceso de la misma entidad 20 días después vuelven a este práctica que como le digo ha sido utilizada como direccionamiento en el pasado le pido por favor si se pudiera aplazar en cierre para que se analice lo que le estoy comunicando, de lo contrario va a pasar lo que ha pasado en el último año , en donde solo se presenta un oferente , le envío un cuadro de los últimos procesos adjudicados en el CENAC DE INGENIEROS donde puede observar que todos se los han adjudicado a la misma persona por valor de 37 Mil millones de pesos, en cuatro procesos diferentes, a los mismos tres integrantes, solo cambian"

2. Desarrollo de la Reunión

En atención a la gravedad de la denuncia, COADE convocó de forma inmediata una mesa de trabajo extraordinaria con participación de representantes del CENAC DE INGENIEROS, (DICRE), así como las estructuradoras y evaluadoras de los procesos vigentes para la anualidad 2025.

Durante la sesión, el CR. Bernardo Alberto Lozano Ramirez, Oficial de Evaluacion y Seguimiento del COADE, expuso los hallazgos preliminares del análisis realizado sobre el informe de procesos de selección 2025 remitido por DICRE radicado No. 20254960282B4233. En dicho análisis se identifican elementos que ameritan revision técnica y jurídica por parte de los entes competentes.

3. Puntos Relevantes de la Discusión

- Restricciones en la experiencia especifica del proponente

  Se evidencio que uno de los requisitos del proceso exige que la experiencia específica del proponente sea acreditada exclusivamente mediante contratos celebrados con entidades publicas y de seguridad, y que dicha experiencia represente al menos el 50% del valor total del presupuesto del contrato actual, en un único contrato.

- Justificación del estructurador técnico.

  El estructurador técnico del CENAC DE INGENIEROS argumento que esta exigencia busca asegurar que la empresa contratista posea la capacidad financiera necesaria para ejecutar las obras, reduciendo así el riesgo de incumplimiento contractual.

- Postura de los asesores jurídicos

  Los asesores jurídicos del comité estructurador y del comité tecnico evaluador del CENAC manifestaron que no contaban con una justificación jurídica clara sobre por qué, en múltiples procesos, se ha presentado un único oferente. Igualmente, expresaron su desacuerdo con suspender la audiencia de adjudicación, argumentando que la denuncia anónima carece de precision y no presenta pruebas suficientes que sustenten las acusaciones.

- Analisis de condiciones poco atractivas para oferentes:

  La asesora jurídica del CENAC DE INGENIEROS, Dra. María Fernanda Soto, señaló que los contratos licitados por el Ejército Nacional no resultan atractivos para muchas firmas constructoras, debido a que en varias ocasiones se publican sin contar con diseños, especificaciones técnicas o análisis de precios unitarios (APU). Esta situación genera incertidumbre en los proponentes sobre el alcance real de los proyectos, lo que podría explicar la baja participación.

- Reacción de los equipos estructurador y evaluador.
  Los profesionales miembros de ambos comités expresaron su desacuerdo con la posibilidad de suspender o aplazar el proceso de adjudicación. Consideran que los pliegos de condiciones estan debidamente estructurados conforme a la normativa vigente y que las observaciones realizadas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNION

Pág De
Código FO-SECEJ-CEAYG-741
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024/08/27

en el documento anónimo no son suficientes para afectar el curso del proceso. Algunos manifestaron, incluso, que el COADE no es ordenador del gasto y, por tanto, no le corresponde interferir en decisiones de adjudicación, las cuales recuen sobre la entidad contratante.

4. Recomendación del COADE

Pese a las posturas encontradas durante la sesión, el COADE, en ejercicio de su función de seguimiento, recomienda la emisión de una adenda que permita el aplazamiento del proceso de adjudicacion. Esta medida busca otorgar un margen prudente para que las instancias pertinentes puedan revisar con mayor detalle los aspectos señalados en la denuncia, asegurando la transparencia, objetividad y legalidad del proceso contractual

COMPROMISOS:		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha de entrega**

CONVOCATORIA:

PS. JUAN RINCON
Asesor Tecnico Contractual

MY. JUDY VAQUIRO
Oficial Gestión de ingenieros COADE

CR. BERNARDO ALBERTO LOZANO RAMIREZ
Oficial de evaluación y seguimiento COADE

Elaboro: Juan Rincon
PS asesor tecnico contractual COADE

Revisó: My. Judy Vaquiro
Oficial Evaluación y Seguimiento COADE

4. Circular No.2025495027967153 – asunto – solicitud de información contrato adjudicados vigencia 2025



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar cite este número

CIRCULAR N° 2025495027967153

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1

Bogotá, D.C , 11 de septiembre de 2025

PARA: DIRECCIÓN DE CONTRATACION REGIONAL Y ESPECIALIZADA (DICRE), CENAC DE INGENIEROS

ASUNTO: Solicitud de información Contratos Adjudicados Vigencia 2025

Con toda atención, se requiere de manera formal por escrito la información correspondiente a los contratos adjudicados desde el inicio de la vigencia fiscal 2025 hasta la fecha actual, esta información se debe entregar de manera consolidada en un cuadro en Excel de manera organizada donde se evidencia la siguiente información:

1. Número del contrato
2. Objeto contractual
3. Nombre de la firma contratista y representante legal
4. Valor total del contrato
5. Fechas de ejecución
6. Estado actual del contrato

La anterior información debe remitirse en un plazo no mayor al viernes 12 de septiembre a las 10:00 am, con el fin de proceder con su análisis y verificación. Adicionalmente, se informa que se llevara a cabo un seguimiento y control técnico periódico a la ejecución de cada contrato, la cual debera presentarse en la reunión de seguimiento de ejecución de obras que se adelanta en las instalaciones del COADE dos veces al mes.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

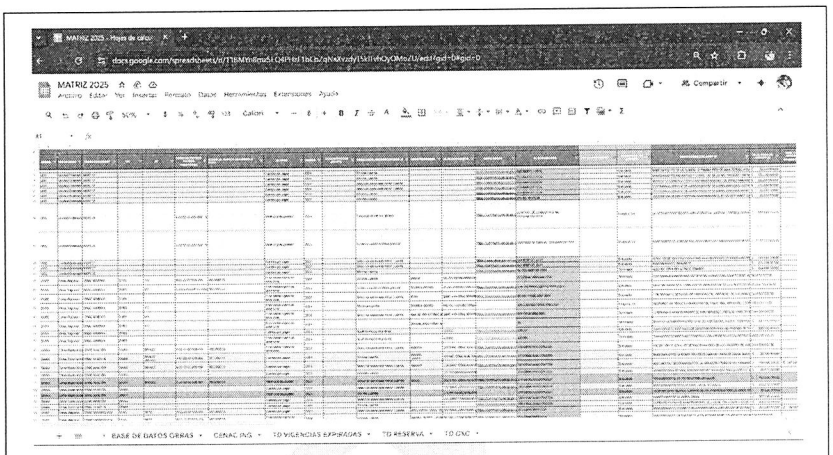
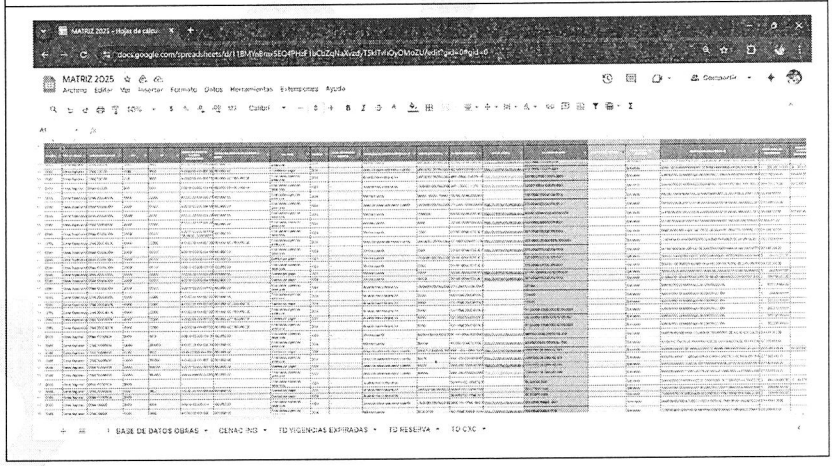
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 B - 99 – Antigua Casa Logística
Bogotá D.C.

PÚBLICA RESERVADA

3. Consolidar la documentación y base de datos de las obras, con el fin de mantener la trazabilidad para los procesos de seguimiento y control, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

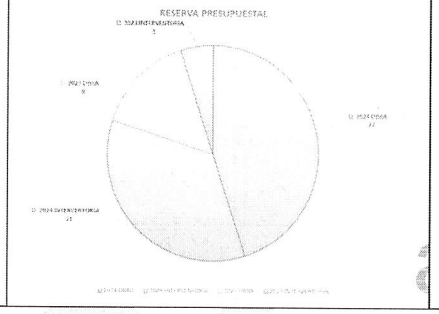
- ✓ Se está llevando a cabo la consolidación de toda la información y documentación pertinente, la cual se encuentra en proceso de verificación, con el objetivo de completar la matriz de la base de datos de las obras en ejecución y de periodos anteriores. Este proceso tiene como finalidad asegurar un adecuado seguimiento y control, reflejando con exactitud.

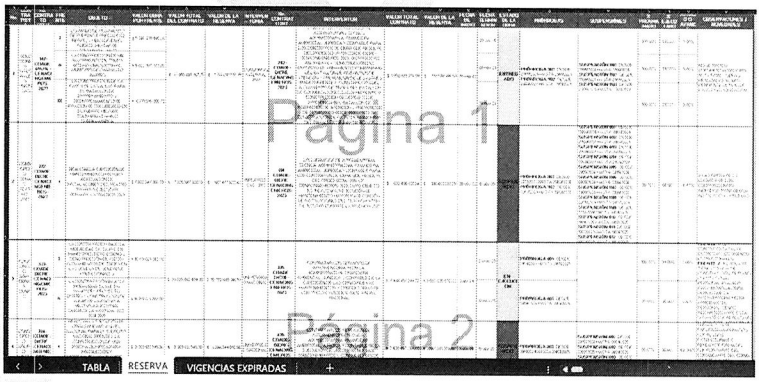
	  4. Revisar y verificar el avance de las obras presentados y ejecución presupuestal presentadas por la Dirección de Contratación Regional y Especializada y Centrales Administrativas y Contables, comparándolo con las memorias del cálculo y planos de diseños, con el fin de optimizar los recursos asignados a cada contrato, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

RESERVA TOTAL		
OBRAS	INTERVENTORIAS	TOTAL
56	24	80
$ 120.613.805.599,24	$ 11.866.120.698,10	$ 132.479.926.297,34

RESERVAS	
2024	2025
68	12
$ 97.050.666.278,14	$ 35.429.259.019,20

2024		2025	
OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA
47	21	9	3
$ 89.029.344.676,78	$ 8.031.543.661,75	$ 31.589.660.923,46	$ 3.834.577.096,34





Página 1
Página 2

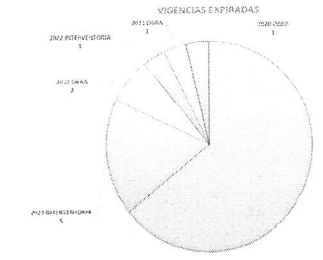


Página 3

VIGENCIA EXPIRADAS TOTAL		
OBRAS	INTERVENTORIAS	TOTAL
22	6	28
$ 15.289.381.840,98	$ 1.519.374.961,32	$ 16.754.906.808,80

VIGENCIAS EXPIRADAS			
2021	2022	2021	2020
23	5	1	1
$ 15.369.381.070,55	$ 1.295.171.596,87	$ 14.688.759,16	$ 15.063.375,72

2021		2022		2021		2020	
OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA
18	5	2	1	1		1	
$ 13.977.104.710,23	$ 1.412.778.891,32	$ 1.188.674.990,87	$ 106.596.600,00	$ 14.688.759,16		$ 15.063.375,72	



Página 2



Página 4



	5. Actualizar la base de datos de seguimiento técnico y financiero, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. **OBRAS VIGENCIA ACTUAL 2025** 20256276639 TIPO | VALOR ASIG. | VR. ADJUD. | #ADJ/TOTAL | % AVANCE FUNCIONAMIENTO | $ 15.690.255.720,00 | | 0/47 | 0% INVERSION | $ 70.640.217.194,00 | $ 4.038.126.450,00 | 3/28 | 6% TOTAL OBRAS 2025 | $ 86.330.472.914,00 | $ 4.038.126.450,00 | 3/75 | 5% ***CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTAL CONTRATOS DE OBRA*** VIGENCIA | UNIDAD CONTRATANTE | No. CONTRATO OBRA | SUJETO CONTRACTUAL (SECOP II) | No. CONTRATO OBRA | CUENTAS POR PAGAR | PAGADO CXO Total 2021 | | | | 1 | $ 1.422.479.088,33 | $ 1.422.479.088,33 Total 2023 | | | | 6 | $ 3.464.499.426,76 | $ 3.464.499.426,76 2024 | Total BASPC 11 | | | 2 | $ 194.059.066,00 | $ 194.059.066,00 | Total BASPC 15 | | | 1 | $ 134.687.207,50 | $ 134.687.207,50 | Total BASPC 17 | | | 2 | $ 141.734.249,40 | $ 141.734.249,40 | Total BASPC 18 | | | 1 | $ 66.230.000,00 | $ 66.230.000,00 | Total BASPC 27 | | | 2 | $ 311.772.484,29 | $ 311.772.484,29 | Total BASPC 28 | | | 1 | $ 114.999.300,00 | $ 114.999.300,00 | Total CENAC ARMENIA | | | 1 | $ 133.851.252,11 | $ 133.851.252,11 | Total CENAC AVIACIÓN | | | 6 | $ 1.476.656.446,97 | $ 1.476.656.446,97 | Total CENAC BARRANQUILLA | | | 3 | $ 554.789.839,40 | $ 554.789.839,40 | Total CENAC BUCARAMANGA | | | 1 | $ 10.793.402,41 | $ 10.793.402,41 | Total CENAC CALI | | | 2 | $ 589.642.298,00 | $ 589.642.298,00 | Total CENAC CUCUTA | | | 1 | $ 54.129.743,85 | $ 54.129.743,85 | Total CENAC EDUCACIÓN | | | 5 | $ 865.149.316,32 | $ 865.149.316,32 | Total CENAC IBAGUE | | | 1 | $ 194.911.770,49 | $ 194.911.770,49 | Total CENAC INGENIEROS | | | 8 | $ 4.317.325.676,73 | $ 4.317.325.676,73 | Total CENAC MEDELLIN | | | 4 | $ 471.645.420,48 | $ 471.645.420,48 | Total CENAC NEIVA | | | 1 | $ 236.073.265,45 | $ 236.073.265,45 | Total CENAC PERSONAL | | | 1 | $ 15.992.290,26 | $ 15.992.290,26 | Total CENAC PUENTE ARANDA | | | 1 | $ 291.666.486,30 | $ 291.666.486,30 | Total CENAC TOLEMAIDA | | | 8 | $ 5.528.474.035,75 | $ 5.528.474.035,75 | Total CENAC USAQUEN | | | 3 | $ 556.869.080,29 | $ 556.869.080,29 | Total CENAC VALLEDUPAR | | | 3 | $ 552.844.171,80 | $ 552.844.171,80 | Total CENAC VILLAVICENCIO | | | 1 | $ 484.409.232,72 | $ 484.409.232,72 Total 2024 | | | | 59 | $ 17.366.697.016,52 | $ 17.366.697.016,52 Suma total | | | | 66 | $ 22.253.675.531,61 | $ 22.253.675.531,61 ***RESERVA PRESUPUESTAL CONTRATOS DE OBRA*** VIGENCIA | UNIDAD CONTRATANTE | No. CONTRATO OBRA | OBJETO CONTRACTUAL (SECOP II) | CUENTA CONTRATO OBRA | SUM de VALOR RESERVA | SUM de PAGADO RESERVA Total 2023 | | | | 12 | $ 35.424.038.019,80 | $ 3.240.777.174,89 Total 2024 | | | | 48 | $ 97.055.888.273,70 | $ 48.363.776.652,83 Suma total | | | | 60 | $ 132.479.926.293,50 | $ 51.604.553.827,72
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de SEPTIEMBRE 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: JUAN SEBASTIAN RINCON BELTRAN
CC. 1.095.829.944
Contrato No. 104-CENACPERSONAL-2025